

CCOO RECLAMA EL GRADO

A igual trabajo, igual salario

¿Eres temporal?

A igual trabajo, igual salario. CCOO viene exigiendo la equiparación salarial de todo el personal al servicio de las Administraciones Públicas a través de movilizaciones, en las mesas de negociación y en los tribuna-

les. En los juzgados hemos conquistado importantes avances, como la ayuda familiar, el cobro en verano en educación... Pero nos falta conseguir el GRADO.

¿Qué es el Grado?

El grado, que en los años 90 surgió para dar forma a una posible carrera profesional, se ha convertido en un complemento salarial más que oscila entre unos 88 y 165 euros al mes y que es percibido en Navarra únicamente por el personal funcionario. Es, por tan-

to, un factor de discriminación que quiebra el principio de a igual trabajo mismo sueldo. Desde CCOO entendemos que este complemento se debe hacer extensible a todo el personal interino o temporal.

¿Por qué ahora?

Recientemente el titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Pamplona ha planteado al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) una cuestión prejudicial sobre si a un funcionario/a eventual (un contratado/a administrativo) del Gobierno de Navarra se le puede denegar un

complemento retributivo previsto para los funcionarios públicos. Este organismo deberá pronunciarse sobre la justificación del trato menos favorable que reciben los contratados administrativos, lo que abre una oportunidad para reclamar este derecho. Desde CCOO iniciamos ahora una nueva campaña para ello.

¡Reclama tus derechos con CCOO!

CCOO pone en marcha una amplia campaña de asesoramiento jurídico y sindical para ayudar al personal interino a reclamar el cobro del GRADO. Planteamos

una acción judicial masiva para la primera semana de junio. Contacta con nosotros para informarte.

Enseñanza: 948 153 230 (Pamplona), 948 848 379 (Tudela)

CCOO
enseñanza irakaskuntza